

CONCURSO DE MONÓLOGOS CIENTÍFICOS #LocosXCiencia PARA ALUMNOS

Bases de participación

Octubre-Noviembre de 2016

Fundación Telefónica, en colaboración con The Big Van Theory, convoca al **“Concurso de Monólogos Científicos #LocosXCiencia para alumnos”** para estudiantes de nivel secundaria y media superior, que hayan asistido a una de las cuatro sesiones de “LocosXCiencia” (en adelante CONCURSO), con el fin de reconocer a los jóvenes estudiantes que elaboren los mejores monólogos de humor de ciencia y tecnología. Este CONCURSO se regirá por lo dispuesto en las siguientes bases, que son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en él.

1. Objetivo

El **“Concurso de Monólogos Científicos #LocosXCiencia para alumnos”** busca acercar la ciencia y la tecnología de forma amena y divertida a los jóvenes, y así fomentar las vocaciones científico-tecnológicas e impulsar sus oportunidades profesionales en el entorno STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés).

2. Mecánica del concurso

El **“Concurso de Monólogos Científicos #LocosXCiencia para alumnos”** tendrá su convocatoria abierta del **24 de octubre al 16 de diciembre de 2016** y la cual constará de dos fases:

Fase I_ Inscripción y preselección de candidatos

A partir de las funciones de monólogos realizadas en la Ciudad de México, los estudiantes que hayan acudido a las mismas, podrán elaborar sus propios monólogos de ciencia y tecnología. Los videos deberán de subirse en el formato admitido en Youtube o Vimeo, en calidad HD y con una duración no mayor a 5 min.

Una vez grabado, los alumnos deberán subirlos a una de las dos plataformas con protección, de manera que el vídeo no sea de acceso público y sólo se pueda acceder a él a través de un enlace o de un enlace con contraseña, en el caso de Vimeo.

Los jóvenes concursantes serán responsables de subir los vídeos a la plataforma, con el apoyo de su docente tutor debiendo cumplir con los términos y condiciones legales de cada una de ellas.

Dado que YouTube y Vimeo son servicios ajenos a Fundación Telefónica, ésta no se responsabiliza ni garantiza que el acceso a YouTube o Vimeo sea infalible, continuo o libre de deficiencias. Fundación Telefónica tampoco puede garantizar que el contenido o software al que el concursante pueda acceder a través de YouTube o Vimeo esté libre de elementos lesivos, virus, interferencias, averías, omisiones, desconexiones u otros elementos que puedan producir daños y perjuicios.

No obstante lo anterior, y en caso de producirse incidencias durante la carga de los vídeos en YouTube o Vimeo, el docente/tutor podrá contactar a Fundación Telefónica a través del correo fundaciontelefonica.mx@telefonica.com y recibir asesoramiento para la carga de videos en las plataformas.

3. Requisitos de participación

Al Concurso se pueden presentar jóvenes estudiantes de nivel secundaria y media superior, que hayan asistido a una de las cuatro sesiones de monólogos organizadas por Fundación Telefónica y The Big Van Theory en alguna de las 4 funciones

Los vídeos deberán:

- Tener una duración máxima de 5 minutos y grabados en resolución HD.
- Estar alojados en YouTube o Vimeo según las condiciones legales de cada una de ellas y con acceso restringido. No se admitirán en el concurso:
 - Vídeos que violen derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros.
 - Vídeos que reproduzcan la imagen reconocible de terceras personas sin su consentimiento.
 - Vídeos que, a criterio del Organizador, sean de mal gusto u ofensivos.
 - Vídeos que violen la legislación vigente.
 - Vídeos que muestren, contenido sexual, desnudos, reivindicaciones políticas o religiosas, racismo, discriminación, contenidos ofensivos para cualquier individuo o grupo.
 - Vídeos que atenten contra la protección de la infancia, la juventud y la mujer, el derecho al honor y la dignidad de las personas.
 - Vídeos que invadan o lesionen la intimidad de terceros.
 - Vídeos que muestren, induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias o violentas.
 - Vídeos cuyos archivos contengan virus o cualquier otro código informático, archivo o programa diseñado para interrumpir, destruir o limitar, o de cualquier modo afectar el funcionamiento de cualquier software, hardware o equipo de telecomunicaciones a fin de mejorar sus habilidades comunicativas.

La inscripción en el Concurso se realizará a nombre del docente, que podrá participar tutorizando tantos alumnos como deseen concursar. Cada alumno podrá presentar un único monólogo. A

través de la ficha de inscripción, el docente facilitará el nombre completo del alumno, el nivel que cursa y el link de acceso al video (la contraseña del video para visualizarlo, según sea el caso). La forma de inscribirse será enviando la ficha de inscripción, anexa a esta convocatoria, a la siguiente dirección: fundaciontelefonica.mx@telefonica.com

Fase II_ Final del concurso en el Espacio Fundación Telefónica y entrega de premios

Los 3 alumnos finalistas participarán en la final en el mes de febrero en la fecha y lugar que Fundación Telefónica indique. En dicho evento los finalistas presentarán su monólogo en vivo.

Los gastos de desplazamiento al lugar de la presentación final corren por cuenta del participante.

4. Premios

Los 3 ganadores serán premiados con un viaje de 5 días a las instalaciones de la *National Aeronautics and Space Administration* (NASA) en Silicon Valley, California, Estados Unidos. Los gastos de visado, transportación aérea, hospedaje y alimentación serán cubiertos por Fundación Telefónica

La fecha del viaje se tiene programada para el verano de 2017, y serán anunciadas por Fundación Telefónica el día de la premiación.

5. Criterios de evaluación

Los monólogos deberán de tratar algún tema científico o tecnológico y se evaluarán según los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad del monólogo.
- Precisión y dificultad de los conceptos y contenidos incluidos en el monólogo.
- Calidad escénica.

6. Jurado

El jurado que seleccionará a los finalistas del **"Concurso de Monólogos Científicos #LocosXCiencia para alumnos"** estará compuesto por los miembros del equipo de The Big Van Theory, de Fundación Telefónica, al que se podrán unir otros expertos del ámbito científico-tecnológico.

El jurado podrá tener acceso a los vídeos desde el momento en que estos sean inscritos al concurso. Las deliberaciones del jurado son confidenciales y su fallo es irrevocable. Los

premios pueden declararse desiertos si el jurado estima que no se han llegado a cumplir los mínimos de calidad exigidos.

7. Derechos de propiedad intelectual e industrial

Todos los monólogos desarrollados y creados por los participantes se compartirán a través de un link a una plataforma de vídeo. El único propietario de cada monólogo será el autor del mismo y mantendrá los derechos relacionados con su explotación, a salvo de la aplicación de los términos de uso y condiciones legales de YouTube y Vimeo.

La inscripción en el CONCURSO conllevará la autorización a Fundación Telefónica para hacer uso del nombre e imagen de los ganadores en todas aquellas actividades que organice en relación con el CONCURSO, con fines publicitarios o de divulgación, sin que ello genere a favor de los ganadores o participantes inscritos en los premios el derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

No obstante, dada la edad de los alumnos participantes, aquellos que resulten finalistas y sus representantes legales deberán firmar el documento de obtención de datos de carácter personal e incorporación a un fichero y de cesión de derechos de imagen en el marco del proyecto #LocosXCiencia de Fundación Telefónica que se facilitará en el momento de la selección por parte del jurado.

Los participantes deberán respetar la Propiedad Intelectual de terceros y se comprometen a obtener todas las licencias necesarias para el uso del posible material de terceros incluido en sus trabajos y a mantener indemne a Fundación Telefónica y a The Big Van Theory por cualquier reclamación referida a dichos derechos de terceros. En el caso de posibles reclamaciones recibidas por Fundación Telefónica y/o The Big Van Theory al respecto, la organización procederá a retirar o dar de baja del concurso el monólogo afectado, previa comunicación al participante autor de tal circunstancia.

En este sentido, Fundación Telefónica se reserva el derecho de eliminar enlaces y por tanto descalificar del Concurso al participante que presente aquel material sobre cuya ilicitud le conste -o de las que tenga fundadas sospechas.

8. Protección de datos de carácter personal

Fundación Telefónica se pondrá en contacto con el docente para informarle en caso de que alguno de los vídeos que sus alumnos presenten, haya sido elegido como finalista, de manera que sea el docente el encargado de transmitir dicha información al alumno cuyo vídeo haya sido seleccionado.

El docente recibirá los formularios de autorización de obtención de datos de carácter personal e incorporación de los mismos a un fichero y cesión de derechos de imagen, que

deberá hacer llegar al/a los alumno/s seleccionados, a fin de que sea cumplimentado por éste y su padre/madre/tutor legal. Fundación Telefónica únicamente se pondrá en contacto con los estudiantes cuyos vídeos hayan sido seleccionados como finalistas, una vez cumplimentados los formularios anteriormente descritos, a fin de organizar las actividades que implica su participación en las siguientes fases del Concurso.

Las imágenes, fotografías, videos, vídeos con voz, material gráfico, etc., (en adelante "las Imágenes") o parte de las mismas en las que intervienen los participantes, serán incluidas en el fichero automatizado de datos de carácter personal "Imágenes" cuya finalidad es la de poder utilizar "Imágenes de todos los programas de Fundación en el mundo para la comunicación y difusión de los programas, tanto a nivel interno como externo", del cual Fundación Telefónica es responsable.

9. Anuncio de ganadores y entrega de premios

La lista ganadores se anunciará el 3 de febrero de 2017 a través de la página oficial de Fundación Telefónica y las principales redes sociales.

El evento de premiación se llevará a cabo el 21 de febrero de 2017 donde los ganadores expondrán su monólogo.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE. El presente Aviso de Privacidad (en lo sucesivo referido como "Aviso") establece los términos y condiciones en virtud de los cuales Fundación Telefónica México, A.C. (en lo sucesivo la "Fundación"), con domicilio para oír y recibir notificaciones en Prolongación Paseo de la Reforma No. 1200, Colonia Cruz Manca, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05349, México, D.F.; en su carácter de Responsable (o el Encargado que designe la "Fundación") tratará los datos personales del Titular.

2. CONSENTIMIENTO DEL TITULAR. Para efectos de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la "LFPDP") y demás legislación aplicable, el Titular manifiesta (i) que el presente Aviso le ha sido dado a conocer por el Responsable, (ii) haber leído, entendido y acordado los términos expuestos en este Aviso, por lo que otorga su consentimiento respecto del tratamiento de sus datos personales. En caso de que los datos personales recopilados incluyan datos patrimoniales o financieros, mediante la firma del contrato correspondiente, sea en formato impreso, o utilizando medios electrónicos y sus correspondientes procesos para la formación del consentimiento, se llevarán a cabo actos que constituyen el consentimiento expreso del titular y (iii) que otorga su consentimiento para que la "Fundación" o sus Encargados realicen transferencias de datos personales a terceros nacionales o extranjeros en términos del apartado 6 del presente Aviso.

3. DATOS PERSONALES QUE RECABAMOS. La "Fundación" puede recolectar datos personales del Titular mediante la entrega directa y/o personal por cualquier medio de contacto entre el Titular y el Responsable o sus Encargados. También puede recolectar datos personales de manera indirecta a través de fuentes de acceso público y de otras fuentes disponibles en el mercado.

La "Fundación" recaba datos personales de identificación, financieros y/o patrimoniales, académicos y laborales, asimismo recaba datos personales sensibles relativos a características físicas, características personales, y datos biométricos.

La "Fundación" también recaba datos relacionados con los programas de desarrollo social y voluntariado que brinda y datos referentes al acceso y/o uso de dichos programas.

4. FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

FINALIDADES PRIMARIAS. La "Fundación" tratará los datos personales del Titular con la finalidad de llevar a cabo las actividades y gestiones enfocadas al cumplimiento de las obligaciones originadas y derivadas de cualquier relación jurídica y comercial que establezca con motivo de los programas de desarrollo social y voluntariado que realiza; facturación; gestión de donaciones y aportaciones; atención y contacto con beneficiarios, voluntarios, donantes y otros Titulares con los que el Responsable trata y administración de aplicaciones, contenidos y sitios Web. Asimismo para actividades relacionadas con el control de acceso y resguardo de los recursos materiales y humanos dentro de las instalaciones del Responsable.

FINALIDADES SECUNDARIAS. Asimismo, La "Fundación" tratará datos personales para otras finalidades como enviar notificación de avisos y/o mensajes publicitarios; comunicaciones con fines de difusión sobre programas y actividades; realizar encuestas; estadísticas; programas de beneficios; participar en chats y/o foros de discusión; participar en trivias, concursos, rifas, juegos y sorteos; y en general para cualquier actividad encaminada a promover, mantener, mejorar y evaluar los diversos programas de desarrollo social y voluntariado que el Responsable lleva a cabo.

Puede oponerse al tratamiento de sus datos para las finalidades secundarias a través de los medios puestos a su disposición para el ejercicio de sus derechos ARCO. En caso de que no oponerse en un plazo de cinco días hábiles posteriores a que sus datos fueron recabados, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

5. VIDEOVIGILANCIA Y FOTOGRAFIA. Toda persona que ingrese a las instalaciones del Responsable, podrá ser videograbada por nuestras cámaras de seguridad, asimismo podría ser fotografiada.

Las imágenes captadas por las cámaras del sistema de circuito cerrado de televisión serán utilizadas para su seguridad y de las personas que nos visitan, con el propósito de monitorear vía remota los inmuebles y, confirmar en tiempo real cualquier condición de riesgo para minimizarla. Asimismo, con el fin de resguardar los recursos materiales y humanos dentro de nuestras instalaciones. Las fotografías son destinadas a llevar a cabo el control de acceso a nuestras instalaciones corporativas.

Las videograbaciones y/o fotografías son almacenadas de 25 a 35 días en los inmuebles.

6. TRANSFERENCIAS Y/O REMISIONES DE DATOS. La "Fundación" requiere compartir los datos personales del Titular con el objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones jurídicas y/o comerciales, para lo cual ha celebrado o celebrará diversos acuerdos comerciales tanto en territorio nacional como en el extranjero. Los receptores de los datos personales, están obligados por virtud del contrato correspondiente, a mantener la confidencialidad de los datos personales suministrados y a observar el presente Aviso. La "Fundación" y/o sus Encargados podrán comunicar los datos personales recolectados a cualquier otra sociedad del mismo grupo empresarial al que pertenezca el Responsable y que opere con los mismos procesos y políticas internas, sea que se encuentre en territorio nacional o en el extranjero, para su tratamiento con las mismas finalidades descritas en este Aviso.

Su información personal puede remitirse, almacenarse y procesarse en un país distinto de donde se proporcionó, lo cual se llevará a cabo de conformidad con las leyes de protección de datos aplicables. Tomamos medidas para proteger la información personal sin importar el país donde se almacena o a donde se emite. Tenemos procedimientos y controles oportunos para procurar esta protección.

La "Fundación" no requiere el consentimiento del Titular para realizar transferencias de datos personales nacionales o internacionales en los casos previstos en el Artículo 37 de la LFPDP o en cualquier otro caso de excepción previsto por la misma u otra legislación aplicable.

7. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO Y REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO. El Titular tiene, en todo momento, derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos, así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que haya proporcionado presentando una solicitud con la información y documentación siguiente:

- i) Nombre del Titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
- ii) Los documentos vigentes que acrediten su identidad (copia simple en formato impreso o electrónico de su credencial de elector, pasaporte o Visa) o, en su caso, la representación legal del Titular (copia simple en formato impreso o electrónico de la carta poder simple con firma autógrafa del Titular, el mandatario y sus correspondientes identificaciones oficiales vigentes – credencial de elector, pasaporte o Visa);
- iii) La descripción clara y precisa de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, y
- iv) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales del Titular.

En el caso de las solicitudes de rectificación de datos personales, el Titular respectivo deberá también indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

Para la petición del formato, recepción y respuesta de las solicitudes para ejercer sus derechos ARCO, la revocación de su consentimiento y los demás derechos previstos en la LFPDP ponemos a su disposición los siguientes medios:

Fundación Telefónica México, A.C.

Correo electrónico: fundaciontelefonica.mx@telefonica.com

En Prolongación Paseo de la Reforma No. 1200 piso 8; Colonia Cruz Manca; Delegación Cuajimalpa, C.P.05349, México, D.F

En caso de que la información proporcionada en su solicitud sea errónea o insuficiente, o bien, no se acompañen los documentos de acreditación correspondientes, podremos solicitarle, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, que aporte los elementos o documentos necesarios para dar trámite a la misma. El Titular contará con diez días hábiles para atender el requerimiento, contados a partir del día siguiente en que lo haya recibido. De no dar respuesta en dicho plazo, se tendrá por no presentada la solicitud correspondiente.

La "Fundación" responderá al Titular en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud a efecto de que, si resulta procedente, haga efectiva la misma dentro de los quince días hábiles siguientes a que se comunique la respuesta. En todos los casos, la respuesta se dará por la misma vía por la que haya presentado su solicitud o en su caso por cualquier otro medio acordado con el Titular. Los plazos antes referidos podrán ser ampliados en términos de la LFPDP.

8. LIMITACIÓN DE USO Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN. El Responsable y/o sus Encargados conservarán los datos personales del Titular durante el tiempo que sea necesario para procesar sus solicitudes de información, productos y/o servicios, así como para mantener los registros contables, financieros y de auditoría en términos de la LFPDP y de la legislación mercantil, fiscal y administrativa vigente.

Los datos personales recolectados se encontrarán protegidos por medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas adecuadas contra el daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizados, de conformidad con lo dispuesto en la LFPDP y la demás legislación aplicable. No obstante lo señalado anteriormente, la "Fundación" no garantiza que terceros no autorizados no puedan tener acceso a los sistemas físicos o lógicos de los Titulares o del Responsable o en los documentos electrónicos y archivos almacenados en sus sistemas. En consecuencia, la "Fundación" no será en ningún caso responsable de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de dicho acceso no autorizado.

Usted o su representante legal debidamente acreditado podrán limitar el uso o divulgación de sus datos personales a través de los mismos medios y procedimientos dispuestos para el ejercicio de los Derechos ARCO. Si su solicitud resulta procedente, será registrado en el listado de exclusión dispuesto por la "Fundación" para dejar de recibir información relativa a campañas publicitarias o de mercadotecnia.

Asimismo, le asiste el derecho de inscribirse en el Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP) de la PROFECO <http://repep.profeco.gob.mx>

En caso de que usted considere que la "Fundación" ha vulnerado su derecho a la protección de sus datos personales, puede acudir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ("INAI").

9. RECOLECCIÓN DE DATOS AL NAVEGAR EN SITIOS Y PÁGINAS WEB DE LA "FUNDACIÓN". La "Fundación" puede recabar datos a través de sus sitios Web, o mediante el uso de herramientas de captura automática de datos. Dichas herramientas le permiten recolectar la información que envía su navegador a dichos sitios Web, tales como el tipo de navegador que utiliza, el idioma de usuario, los tiempos de acceso, y la dirección IP de sitios Web que utilizó para acceder a los sitios del Responsable o sus Encargados.

Dentro de las herramientas de captura automática de datos utilizadas por la "Fundación" en sus sitios y páginas web se encuentran las cookies, los Web beacons, y los enlaces en los correos electrónicos.

Uso de Cookies. - El correcto funcionamiento de los sitios de la "Fundación" requieren de la habilitación de "cookies" en su navegador de Internet. Las "cookies" son pequeños archivos de datos transferidos por el sitio Web al disco duro de su computadora cuando navega por el sitio. En la mayoría de los navegadores las cookies se aceptan automáticamente en virtud de su configuración predeterminada, usted puede ajustar las preferencias de su navegador para aceptar o rechazar las cookies. La desactivación de las cookies puede inhabilitar diversas funciones de los sitios web de la "Fundación" o que no se muestren correctamente. En caso de que usted prefiera eliminar las cookies, usted puede eliminar el archivo al final de cada sesión del explorador.

Uso de Web beacons. - también conocidos como etiquetas de Internet, etiquetas de píxel y clear GIFs).- La "Fundación" puede utilizar en sus sitios web y en sus correos electrónicos con formato HTML los Web beacons, solos o en combinación con las cookies, para recopilar información sobre el uso de los sitios web y su interacción con el correo electrónico. El Web beacon es una imagen electrónica, llamada de un solo píxel (1x1) o GIF que puede reconocer información que es procesada en su computadora, como el caso de las cookies, la hora y fecha en que el sitio y sus secciones son visualizados.

Vínculos en los correos electrónicos de la "Fundación". - Los correos electrónicos pueden incluir vínculos que permiten a la "Fundación" saber si usted activó dicho vínculo y visitó la página web de destino, pudiendo esta información ser incluida en su perfil. Asimismo, pueden incluir vínculos diseñados para dirigirlo a las secciones relevantes de los sitios Web, al re-direccionarlo a través de los servidores de la "Fundación" el sistema de re-direccionamiento permite determinar la eficacia de las campañas de marketing en línea.

Protección a menores: La "Fundación" alienta a los padres y/o tutores a tomar un papel activo en las actividades en línea de sus hijos. En caso de que considere que los datos personales han sido proporcionados por un menor en contravención al presente Aviso, por favor envíe un correo electrónico a la dirección: fundaciontelefonica.mx@telefonica.com para que la "Fundación" proceda a eliminar tales datos personales a la brevedad.

10. **CAMBIOS AL AVISO.** La "Fundación" se reserva el derecho de actualizar periódicamente el presente Aviso para reflejar los cambios en sus prácticas de información. Es responsabilidad del Titular revisar periódicamente el contenido del Aviso en el sitio <http://www.telefonica.com.mx/fundacion/Aviso-de-Privacidad> en donde se publicarán los cambios realizados conjuntamente con la fecha de la última actualización. El Responsable entenderá que de no expresar lo contrario, significa que el Titular ha leído, entendido y acordado los términos ahí expuestos, lo que constituye su consentimiento a los cambios y/o actualizaciones respecto al tratamiento de sus datos personales.